

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS y PENSIONADOS DEL ARTE DE CURAR DE SANTA FE ZONA NORTE, Dr. RENÉ FAVALORO**

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados del Arte de Curar de Santa Fe Zona Norte, Dr. Rene Favaloro, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la institución, sito en Corrientes 2491 el día 19 de Julio de 2016 a las 10 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
4. Renovación de autoridades.

NOTA: La Asamblea en primera convocatoria requiere la mitad más uno de los socios con derecho a voto, no reuniéndose ese número, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de fijada, para la primera cualquiera sea el número de Socios presentes (Art. 19 del estatuto)

FANY TEITELMAN

A cargo de la Presidencia

MARÍA DELIA RAMSENYER

Secretaria General

\$ 45 295738 Jul. 5

---

**ALEM S.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Por resolución del Directorio de fecha 29 de Abril de 2016 y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de calle Alem 3.144, Rosario; en primera convocatoria, el día 28 de Julio de 2016, a las 15:00 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar -conjuntamente con la Presidente- el acta de la asamblea.
- 2) Causales de la convocatoria tardía.
- 3) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Consideración de la remuneración del Síndico.
- 7) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso de las disposiciones del artículo 261 ley 19.550.
- 8) Renovación del Directorio.
- 9) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley N° 19.550), en la sede social. Se deja constancia que las copias de los Estados Contables y demás información a ser considerada en el punto segundo del orden del día se encontrarán a disposición de los señores accionistas para su consulta, en la sede social en término de ley.

\$ 225 295713 Jul. 5 Jul. 12

---

**CLUB ATLÉTICO**

**OLEGARIO VÍCTOR ANDRADE**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los asociados del Club Olegario Víctor Andrade a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2016 a las 19 hs. en la sede social sita en AV. San Martín n° 4989, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
- 3) Consideración de la Memoria Anual y Balance 30/09/2015

MIGUEL ANGEL DOLCE

Presidente

PABLO BUSZANO

Secretario

\$ 45 295657 Jul. 5

---

**ASOCIACIÓN DEPORTIVA**

**JUAN XXIII**

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, se convoca a los señores Asociados de la Asociación Deportiva Juan XXIII, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2016, en la sede social de calle Lima 1751 de Rosario, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por tal motivo se invita a aquellos asociados que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 17° del Estatuto, a que presenten las listas para el mencionado acto electoral, conforme lo prevé el Artículo 30° del Estatuto.

MAXIMILIANO ALTOLAGUIRRE

Presidente

\$ 45 295712 Jul. 5

---

**CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

De conformidad con los artículos 36° inciso b), g), l), m), y r); 52 y 53 incisos a), b) y c) del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados del Club Atlético Provincial de Rosario a Asamblea General Ordinaria, sita en Bv. 27 de Febrero 2672, la que tendrá lugar en Av. Jorge Cura 2495, el día 29 de Julio de 2016 a las 19,00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos asociados presentes para que, conjuntamente con la Presidente, Secretario y Secretario de Actas, redacten, aprueben y firmen el Acta de ésta Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Gestión correspondiente al 112 ejercicio de la Institución.
- 3) Consideración aprobación o modificación del Presupuesto de Gastos y Estimación de Recursos correspondientes al ejercicio 2015/2016.
- 4) Elegir los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento Electoral:
  - a) Elección de Presidente, Vicepresidente 1ro. y Vicepresidente 2do. por el término de 4 años.
  - b) Elección de 6 Vocales Titulares por el término de 4 años.
  - c) Elección de 1 Vocal Titular por el término de 2 años.
  - d) Elección de 6 Vocales Suplentes.
  - e) Elección de 3 Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.
  - f) Elección de 3 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 años.

La elección de las nuevas autoridades se realizará el Domingo 31 de Julio de 2016 desde las 9,00 hs. a las 19,00 hs. en la Sede Social de Bv. 27 de Febrero 2672 de Rosario, de conformidad con el Art. 10º inc. b), g) y l) del Reglamento Electoral

Sra. ADRIANA ANGELONE

Presidente

Dr. SEBASTIÁN R. FRANCO

Secretario

#### DEL ESTATUTO

Art. 12º Son derechos de los asociados:

inciso b): Formar parte de la Junta Directiva o de la Comisión Fiscalizadora, siempre que sean mayores de 21 años de edad y tengan una antigüedad ininterrumpida no menor de tres (3) años en la categoría de asociados activos o estar comprendidos en la categoría de asociados vitalicios.

inciso c): Tomar parte en las Asambleas, con voz y voto, siempre que tengan 18 años de edad, una antigüedad no menor de dos años y estén al día con Tesorería, entendiéndose como tal tener abonada por lo menos, la cuota del mes anterior.

inciso c) in fine: Para ejercer el derecho a voto en los actos eleccionarios, el asociado deberá estar incluido en el padrón electoral.

Art.57º: No pudiendo tener lugar la Asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará con el número de asociados que concurran después de transcurrida una hora de la fijada para que tenga lugar la primera.

§ 120 295647 Jul. 5 Jul. 6

---